

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 792/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 792/2012. Negociado: 1.
Sobre: Reclamación de cantidad.
NIG: 2906744S20120010771.
De: Don Miguel Aragón Rueda.
Contra: Diseño Inmobiliario Dintel, S.L.

EDICTO

Doña María del Carmen Ortega Ugena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 792/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Miguel Aragón Rueda se ha acordado citar a Diseño Inmobiliario Dintel, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26.11.2012, a las 11,30 h para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Diseño Inmobiliario Dintel, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de septiembre de dos mil doce.- El/La Secretario Judicial.